



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

8° Ord.

Ref.: Expte. N° 11-10-59792

E.D.

## RESOLUCIÓN N° 178/2010

VISTO:

La solicitud de ampliación a exclusiva de la dedicación semiexclusiva, en el cargo por concurso de Profesor Asociado con asignación a Matemática Financiera, del Departamento de Estadística y Matemática, presentada por la Dra. Olga Graciela Andonian;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andonian revista actualmente en cargo similar por concurso;

Que de acuerdo al informe del Área Económica-Financiera, existe disponibilidad;

Que el Plan de Trabajo presentado por la Dra. Andonian cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad manifiesta que la docente es Directora de un proyecto de investigación presentado a la SECyT;

Que ha sido aprobado por unanimidad en la presente sesión, cumpliéndose el requisito establecido en la Ordenanza N° 8/86, Art. 22; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Ampliar la dedicación a exclusiva (Cod. 105) del cargo de Profesor Asociado por concurso del Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Matemática Financiera, de la Dra. OLGA GRACIELA ANDONIAN (Legajo N° 17.107).

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Dra. ANDONIAN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV

Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLAZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS